



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Principales medidas implantadas para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de Servicios Personales en el 1er. Trimestre de 2014

México, D.F., abril de 2014

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

PRINCIPALES MEDIDAS IMPLANTADAS PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO Y DEL PRESUPUESTO REGULARIZABLE DE SERVICIOS PERSONALES

En términos del artículo 17, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Poder / Ente autónomo

Principales Medidas implantadas

- Se escalonó la contratación de plazas a fin de tener claras las atribuciones y funciones de la estructura conforme a la legislación secundaria, por lo que durante el primer trimestre del ejercicio se tuvo un promedio de ocupación del 71% de las plazas autorizadas.
- Derivado de lo anterior y tomando como base el costo de las plazas vacantes (considerando las remuneraciones mensuales y la parte proporcional de los gastos anualizados), durante el primer trimestre del ejercicio, se estiman ahorros por un monto aproximado de \$57 millones de pesos.
- El Instituto se adhirió a un contrato de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF), que fue adjudicado a través de licitación pública, relativa a la contratación de una agencia de viajes para la compra de boletos de avión, nacionales e internacionales. En dicho contrato se establecen bonificaciones por la expedición de boletos nacionales e internacionales, así como en reembolsos.
- Se realizó la contratación relativa al servicio de telefonía móvil por medio de la adhesión al contrato de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), obteniendo mejores condiciones en cuanto a precio por planes de voz y datos y equipos. Es importante mencionar que se sigue privilegiando en la medida de lo posible la comunicación entre servidores públicos a través de medios electrónicos.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Podere Legislativo y Judicial y entes autónomos

PRINCIPALES MEDIDAS IMPLANTADAS PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO Y DEL PRESUPUESTO REGULARIZABLE DE SERVICIOS PERSONALES

En términos del artículo 17, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014

Poder / Ente autónomo

Principales Medidas implantadas

- Se realizó la contratación consolidada del Aseguramiento de Bienes Patrimoniales con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, obteniendo mejores condiciones de aseguramiento y costos menores por póliza para el Instituto. Esta medida permitió liberar recursos por \$3,015,850.15.
- Se realizó la contratación del Mantenimiento preventivo y correctivo del parque Vehicular, derivado de un Contrato Marco, logrando obtener las mejores condiciones en cuanto a servicio y precio.
- Se realizó la contratación del servicio de suministro de vales canjeables por alimentos y despensa electrónicos y en papel para el Instituto por medio de un Contrato Marco logrando mejores condiciones en cuanto precio y oportunidad.
- Se está integrando el Diagnostico Energético Integral, mediante el cual se establecen medidas rentables a implementar, que están divididas en operativas y por cambio tecnológico.
- Buscando la ocupación mas eficiente de los espacios en el edificio sede del Instituto, se logró adecuar oficinas para alojar a 130 funcionarios adicionales, lográndose optimizar al 100% el edificio. Con esta medida, se evitó la ocupación de un nuevo inmueble durante el primer trimestre de 2014, lo que representa que se liberen recursos por \$4,900,000.00.

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Coordinación General de Administración

MEDIDAS EN MATERIA DE MEJORA, SISTEMATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL 1ER. TRIMESTRE DE 2014
En términos del apartado III de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de su Gestión, para el Ejercicio Fiscal 2014

Medidas en materia de mejora, sistematización y modernización administrativa.

Con el propósito de mejorar, controlar y automatizar la gestión de los procesos de la Dirección de Recursos Humanos, se establecieron métodos internos de verificación transversal, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores en el cálculo y aplicación de seguros en la nómina, así como su ejercicio presupuestal respectivo, mismo que permite:

- a. Verificar que el soporte documental (formatos) de los seguros aplicables al servidor público de acuerdo a su nivel, se encuentren integrados en su expediente de personal respectivo.
- b. Controlar y conciliar las retenciones realizadas por el instituto vía nómina a los trabajadores, con la manifestación voluntaria y escrita de los trabajadores que potenciaron o incrementaron las primas básicas de cobertura de los seguros.
- c. Controlar y conciliar los pagos efectuados por el instituto correspondientes a las primas básicas y potenciaciones, con las retenciones realizadas a los trabajadores, así como su registro presupuestal correspondiente.

Con el propósito de mejorar, controlar y automatizar la gestión de los procesos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se establecieron metodologías internas mismas que permiten :

- a. Atención oportuna de los servicios de mensajería mediante el establecimiento de 6 rutas únicas diarias logrando un ahorro en tiempo y en consumo de combustible.
- b. Programación de los servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular, logrando la disminución en mantenimientos correctivos y a su vez el cumplimiento en todas las comisiones que requiere el Instituto con vehículos en óptimas condiciones de uso.
- c. Control en las recargas de saldo de las tarjetas electrónicas de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos de todo servicio y para usos administrativos.
- d. Control y revisión de los programas de automatización de los equipos instalados tales como Aire acondicionado, elevadores, plantas de emergencia, sistemas hidroneumáticas, circuito cerrado de televisión en el edificio sede, así como en el Edificio de Iztapalapa.
- e. Control, revisión y conciliación de los inventarios de los bienes de activo fijo y bienes de consumo.